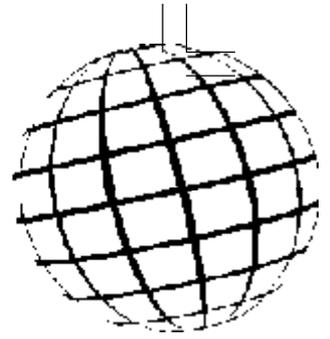


Editorial



«Cuando bebemos agua de un pozo, siempre debemos recordarnos quien abrió el pozo»

Proverbio chino

«Es mejor morir por una idea que sobreviva que vivir por una idea que morirá»

Stephen Biko,

Dirigente sudafricano, asesinado por el régimen del Apartheid.

“Los pueblos de América tienen derecho a la democracia”

Artículo 1 de la Carta Democrática Americana

La necesaria vigencia del Principio Democrático en América

En el mismo momento en que los pueblos de América celebraban la aprobación de su *Carta Democrática*, en el marco de su organización regional, en Lima, Perú, el 11 de setiembre de 2001, los Estados Unidos eran víctimas del terrorismo transnacional, como antes lo había sido nuestro país en dos ocasiones, en 1992 y 1994.

Así como el terrorismo es la negación más absoluta de la convivencia entre las naciones (por lo tanto es inadmisibles cualquier tipo de justificación), también las rupturas o alteraciones de los procesos constitucionales son una negación a los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos.

Por esas coincidencias que a veces nos brinda la historia, mientras el pueblo argentino se prestaba una vez más a ejercer su ya habitual derecho cívico de elegir sus representantes, el 28 de junio de 2009, en una nación hermana latinoamericana, durante madrugada se sacaba en “*pijama*” y se lo trasladaba fuera de su país a *un presidente constitucional*.

Con la resolución 1080 de la Asamblea General de la OEA, en

Santiago de Chile, el 5 de junio de 1991, para muchos "nacía" un nuevo principio en el ámbito regional: el de la democracia representativa. Convalidado en los diferentes procesos de integración subregionales y regionales (MERCOSUR, CAN, UNASUR, las Cumbres de las Américas) que ratificaban la plena vigencia de la instituciones democráticas como condición sine qua non para pertenecer a la familia americana.

Pensamos que dicho principio se estaba consolidando, después de atravesar los intentos de ruptura del mismo: los casos de Perú y Venezuela en 1992, Guatemala en 1993, Paraguay en 1996 y otros que sin llegar a ser "*golpes de Estado tradicionales*" tenían la clara intención de no respetar las reglas del juego democráticas.

Pero ese 28 de junio, nos despertamos con la novedad de que nuevamente se abrían las puertas del infierno en nuestro "*barrio latinoamericano*".

Más allá del repudio y la condena que el golpe en Honduras nos merece, creemos importante hacer algunas reflexiones sobre la realidad actual latinoamericana.

En los procesos "*reeleccionistas*" se anida generalmente "*el huevo de la serpiente*".

Es muy clara y nítida, la diferencia institucional entre aquellas sociedades que respetan los normales periodos de cambio de gobierno y las que intentan, de diferentes maneras, incluso con "*ropaje democrático*" perpetuarse en el poder.

Las diferencias, además, se reflejan en las condiciones de vida de sus pueblos y en la fortaleza de su institucionalidad.

De nuevo se escuchan en el barrio latino "*sordos ruidos*", que nos están presagiando negros nubarrones en nuestro cielo.

La instalación de Bases militares en Colombia que se hace casi en "*secreto*" porque incluso el pueblo colombiano desconoce las condiciones de instalación de las mismas.

La carrera armamentista que se desató en nuestro continente en los últimos tiempos se traduce en estos datos que fueron aportados en la reunión de Cancilleres y Ministros de Defensa de la Unión Sudamericana de Naciones, en Quito, Ecuador, en agosto de 2009.

"...En los últimos cinco años, desde la creación del UNASUR, nuestros países han destinado al *gasto militar un total de 156 mil millones de dólares...* "

"En el año 2005, el gasto fue de 26.000 millones de dólares,... y podría alcanzar este año (2009) los 38.000 millones de dólares..."

La pregunta elemental que nos hacemos es: ¿cuál es el enemigo o los enemigos que ameritan semejante gasto?

¿Dónde quedan las bellas palabras del Preámbulo de la UNASUR, que expresa: "...seguras de que la integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas..."?

Para nosotros la respuesta es muy clara: el enemigo es *la exclusión, la pobreza y la desigualdad social persistentes* en nuestras sociedades.

La lógica de la carrera armamentista de las naciones nunca conduce a un entorno pacífico y responsable, y además impide crear las bases necesarias de confianza recíproca entre vecinos para cerrar fracturas imaginarias y encarar juntos las tareas prioritarias del desarrollo sostenible.

En estas horas, cuando estamos escribiendo esta editorial, la ruptura institucional iniciada en junio, termina de consumarse en Honduras con la realización de las elecciones presidenciales ilegítimas, sin haber repuesto en el poder como correspondía al Presidente Constitucional, **Manuel Zelaya**.

Queremos ser precisos y enfáticos: *esto es absolutamente inaceptable*. El gobierno de Honduras no puede volver a formar parte de la familia americana si no hay un claro y contundente pronunciamiento en defensa de la legalidad constitucional hondureña.

Como lo expresáramos en el **IRI opina**, al día siguiente del golpe de Estado en Honduras: *"Cuando los pueblos no son escuchados, cuando no se respeta su voluntad soberana, cuando se rompen las reglas de juego, las consecuencias terminan siendo trágicas. Nuestra propia y funesta experiencia es prueba de ello"*.

En la sección **Diálogos**:

La entrevista realizada al **Dr. Adalberto Rodríguez Giavarini**, Presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), por el Director del IRI, **Prof. Dr. Norberto E. Consani**.

En la sección **Estudios**:

Carlos Biangardi Delgado, profesor de Derecho Internacional de la UNLP, analiza los intereses argentinos en el Atlántico Sur y en particular la situación de las Islas Malvinas y demás archipiélagos usurpados por el Reino Unido de Gran Bretaña.

Alejandro Simonoff, profesor de la Maestría y del Doctorado en Relaciones Internacionales de la UNLP, muestra como la discusión sobre las retenciones lleva implícita la cuestión del modelo económico y la inserción internacional del país.

José Ángel Sotillo Lorenzo, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, España, expone una visión panorámica del estado actual de la Unión Europea y de las futuras consecuencias que tendrá el Tratado de Lisboa.

María Eugenia Cruset, doctorando en Relaciones Internacionales de la UNLP, destaca el rol cada día más importante en el escenario internacional de nuevos actores, y en especial el caso particular de las Diásporas.

Leonardo Javier Balmaceda, egresado de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UNLP, y Doctor en Relaciones Internacionales, identifica los factores esenciales que hacen posible que se consolide el Crimen Transnacional Organizado en la región de la Triple Frontera.

Roberto Miranda, profesor de la Maestría y del Doctorado en Relaciones Internacionales de la UNLP, explica como la construcción del poder de Brasil paulatinamente fue desplazando a nuestro país en su influencia en la región latinoamericana.

Nicolás Falomir Lockhart, estudiante de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UNLP, advierte sobre los inconvenientes de utilizar acríticamente las teorías dominantes en el estudio del escenario internacional para analizar las realidades de los países periféricos.

Zidane Zeraoui, profesor del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, y del del Doctorado en Relaciones Internacionales de la UNLP, revisa la política norteamericana hacia el Medio Oriente y la nueva estrategia de Barack Obama.

Daniel Cieza, profesor del Doctorado en Relaciones Internacionales de la UNLP, reflexiona sobre el fenómeno del narcotráfico en el ámbito latinoamericano y la necesidad de aportar un enfo-

que integral y multidisciplinario sobre el mismo.

Gerardo Caetano, Director Académico del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) e Integrante del Consejo Superior de FLACSO y del Consejo directivo de CLACSO y Profesor de la Universidad de la República en Uruguay, describe en una primera parte de su artículo, todo el proceso histórico en la formación de la Cuenca del Plata.

Finalmente, publicamos un resumen de la tesis de Maestría en Relaciones Internacionales de la UNLP: *"La Piedad de Caín. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la lucha contra la pobreza"* defendida y aprobada por **Javier Surasky**

Hasta el próximo número

Prof. Dr. Norberto E. Consani

